

rios de Piernas D.^o Juan de Mexias y
D.^o Manuel Antonio Carreras que
dando dichos Encargos vacantes
y no pudiendose verificar sorteo.
en atencion a que los dos unicos Ca-
pitulares presentes son los Sres.
D.^o Juan de Galdames y D.^o Juan
Eacon Acuerda: Los Nombra por
sustituarios de Piernas en lugar
de los Sres. Difuntos de desempe-
no de los demas encargos que esta se-
guran a su cargo

Om. de la Chan. Dize en este Ayuntamiento v.
Cillerias de San. na Carta del S.^o D.^o Juan Semper de Pi-
obre Padrones sab de lo civil en la Real Chancilleria
de Granada en fecha veinte y siete de
Enero proximo anterior en que se
acompana la orden de dicho superior
tribunal en que se manda que
se hagan diligencias autenticas de las India
que se ubieron executado y mo-
tivos que ubiere oido para poner
las notas de hijos dalgos a las perso-
nas que se citasen con ella y demas
que contiene lo que se expone en etc.

[Signature]

